

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/URY/3
21 de agosto de 2008

(08-3945)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>URUGUAY</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Instituto Nacional de Semillas. Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Semillas botánicas y materiales de propagación vegetativa.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: “Exclusión de la excepción de inscripción en el Registro Nacional de Cultivares para su comercialización a los grupos de especies forestales, hortícolas y arbóreas”, 1 página en español.
6.	Descripción del contenido: Se establecerá la incorporación de especies forestales, hortícolas y arbóreas al Registro Nacional de Cultivares como requisito previo a la comercialización en el país.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Transparencia del comercio de semillas y materiales de propagación vegetativa.
8.	Documentos pertinentes: Resolución 056/008 del Instituto Nacional de Semillas, de fecha 21 de julio de 2008.
9.	Fecha propuesta de adopción: 5 de setiembre de 2008 Fecha propuesta de entrada en vigor: 1° de diciembre de 2008
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 1° de setiembre de 2008

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Instituto Nacional de Semillas

Cno. Bertolotti s/n y Ruta N° 8, km. 29 – Barros Blancos, Canelones, Uruguay

C.P. 91001

Teléfono: +(598 2) 2887099

Telefax: +(598 2) 2887077

Correo electrónico: cjones@inase.org.uy